



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039193/2013
CORDOBA, 05 AGO 2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Valeria María LASCANO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A que la Dra. Mónica Raviolo se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 19-07-2013;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **19-07-2013** y mientras la titular del cargo (Dra. Mónica Raviolo) se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **16-09-2013**, a la Lic. Valeria María **LASCANO (Legajo 42.854)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. N° 2/2011 del HCS.-**

Artículo 2º.- La Lic. Valeria María LASCANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
cm.pr

1039

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC